

Política educativa, actores y pedagogía

Carlos Ornelas, Marco Aurelio Navarro-Leal y Zaira Navarrete-Cazales
(coordinadores), México, Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación
Comparada, 2018

Irma Alicia González Anaya*

El libro que se reseña, coordinado por Carlos Ornelas, Marco Aurelio Navarro Leal y Zaira Navarrete Cazales, ofrece un panorama general de lo que sucede en la política educativa, en la docencia y en la investigación, a través de trabajos que se han propuesto explicar el escenario nacional en la política educativa, sus actores y la pedagogía, como su título indica.¹

El libro está conformado por 31 capítulos dictaminados en la modalidad de doble ciego, capítulo por capítulo y como unidad; participaron en ese proceso 21 dictaminadores, lo cual nos habla de la rigurosidad académica de los coordinadores y, a su vez, de la calidad académica del libro. En él participan investigadores y profesores de Cuba, Colombia, España, Estados Unidos, México y Perú. En esta reseña haré referencia a algunos de los interesantes textos que conforman el libro, el cual está estructurado por la Introducción y tres secciones: I. Política educativa; II. Los actores: directivos, docentes, alumnos y padres de familia; y III. Pedagogía: temas orientadores en la enseñanza.

En la Introducción se analizan las perspectivas internacionales de la educación y la realidad internacional con un trabajo de investigación aplicada y documental que presenta las diversas metodologías de los trabajos que se incluyen en el libro. Primeramente, se visualiza “la política educativa nacional en términos de verdad y poder” considerando dominios de objeto y tipos de saber (p. 12). En ese apartado se establece cómo toda política incide en la dirección y en las funciones de la escuela.

En la sección sobre política educativa, Carlos Ornelas presenta el capítulo “Ideología y política de la autonomía escolar: visiones en contraste”, en el que identifica claramente los dos enfoques de autonomía escolar desde la visión del neoliberalismo; en este sistema, como se explica, se pretende deslindar al gobierno de sus responsabilidades al facultar a los directores y personal de cada plantel para que tomen ciertas

* Responsable de Investigación y Cuerpos Académicos de la Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes de la Secretaría de Educación en Nuevo León (México). Doctora en Ciencias Sociales con orientación en desarrollo sustentable. CE: dra.irma.gzz@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1701-9475>

¹ Esta reseña deriva de la presentación del libro *Política educativa, actores y pedagogía* en el foro “Prospectivas de investigación, innovación y calidad educativas. Rumbo al XVII World Congress of Comparative Education Societies”, celebrado en el Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León (IIIEPE), Monterrey, los días 15 y 16 de noviembre de 2018.

decisiones. Establecer un programa de autonomía de gestión escolar, y generar un ímpetu por la autonomía escolar forma parte de la ideología de la globalización. Se basa en la idea de mercado, que concibe a la educación como un servicio, y su administración como una empresa. Corresponde a la perspectiva del Banco Mundial (BM) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Desde otra mirada, el enfoque participativo se concibe como una nueva cultura escolar que se funda en las decisiones colectivas. El capítulo concluye que con el proyecto de autonomía escolar se sigue una política educativa dominante, el neoliberalismo, cuyo fondo es establecer *rankings*, y con ello abrir una amplia “brecha entre las escuelas valiosas y las pobres” (p. 32). El deslinde de las autoridades estatales respecto de su responsabilidad conlleva, finalmente, al individualismo en el magisterio.

En esta primera sección se destaca, además, que la autonomía escolar es una forma de descentralización y un mecanismo para delegar responsabilidades en los niveles intermedios de gobierno, como el local; esta orientación política identifica dos modelos de empoderamiento: el empoderamiento local y el empoderamiento escolar (OCDE, 2004). En las reflexiones finales del capítulo “Autonomía escolar en establecimientos de enseñanza básica: ¿qué se comunica desde la Agenda Globalmente Estructurada para la Educación?”, escrito por José Antonio Sáenz Melo y Amelia Molina García, se reconoce que la escuela se encuentra en el centro del discurso, como “protagonista de la reforma”, pero sin la participación de los docentes. El “docente no se visualiza como parte de los actores”. Por tanto, es difícil que se den las condiciones de una autonomía escolar en donde se tomen decisiones en la escuela, es decir, “está muy lejos de ser un sistema de gestión horizontal” (p. 44).

El artículo de Regina Cortina y Constanza Lafuente, “Sólo la educación de calidad cambia a México: el caso de Mexicanos Primero”, reafirma la visión empresarial y de mercado de la educación al analizar esta organización, creada por empresarios que buscan incidir en la política pública educativa generando investigación aplicada para resolver problemas del sistema educativo mexicano y realizar propuestas al gobierno. Desde el 2012 un objetivo de Mexicanos Primero fue cumplido con la obligatoriedad y gratuidad del nivel medio superior y, por tanto, con 12 años de enseñanza para todos. Después esta organización fue centrándose en la evaluación de los maestros, se olvidó de los servicios educativos y se dedicó a denunciar. Cabe señalar que Mexicanos Primero no está registrada como organización de la sociedad civil, sino que se “encuentra registrada ante CONACyT como organización de investigación encargada de promover actividades científicas y tecnológicas” (p. 52).

Por otra parte, Angélica Buendía Espinoza, en su capítulo “Acierros, lecciones y pendientes del sistema de aseguramiento de calidad en la educación superior en México” señala que, desde 1989 el eje central del reordenamiento del sistema ha sido la evaluación como política. Ya desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se hablaba de evaluación

permanente, interna y externa, para mejorar la calidad de los programas educativos. Con el sistema nacional de evaluación, que involucra la autoevaluación de las instituciones, la evaluación del sistema y la evaluación interinstitucional, se creó una serie de organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Posteriormente, en el sexenio de Felipe Calderón se creó el Sistema Integral para la Evaluación de la Educación Superior (SIEES) y la Comisión Coordinadora de Organismos de Evaluación de Educación Superior (COCOES). La autora señala que la evaluación está basada en el cumplimiento de indicadores cuantitativos, lo que ha llevado a la simulación institucional, y esto obliga a hacer cambios en los procesos institucionales hacia niveles reales de calidad en donde se equilibren los elementos de orden cuantitativo con los de orden cualitativo

En la segunda parte del libro: “Los actores: directivos, docentes, alumnos y padres de familia”, Juan Mario Martínez Jofre hace un análisis de la figura del director de educación básica y de su formación en programas de gestión para el directivo. Da cuenta de que los directivos se forman en la práctica ya que, aunque ahora se participa en un concurso de oposición, no existe una formación en gestión y el desempeño directivo se centra en la perspectiva de administración. El autor enfatiza la necesidad de instrumentar una formación en gestión para directores de educación básica.

Bertha Alicia Garza Ruiz, en su texto “Relación entre las prácticas cotidianas y la gestión escolar de los directores de educación básica” destaca que un director de educación primaria debe ser capaz de implicar al profesorado en un proyecto a futuro, con liderazgo institucional hacia un modelo de gestión.

Respecto a los docentes, en el capítulo “Normales cuesta abajo. Las políticas de formación de maestros en México”, de Marco Aurelio Navarro Leal y Zaira Navarrete Cazales, se habla sobre las escuelas formadoras de docentes y cómo éstas se han ido deteriorando desde la década de los noventa. El año 1993 marcó el inicio de nuevos desafíos a la formación de profesores dada la distancia entre lo que enseñaban en las normales y las exigencias del campo de trabajo; posteriormente se instrumentaron los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial para la promoción horizontal, que incluía un sistema de estímulos que impulsó a los profesores a estudiar maestrías y doctorados, pero debido a que pocas escuelas normales ofrecían estudios de posgrado, esto produjo el acercamiento de los normalistas hacia el sector universitario.

En torno a la formación docente, Alberto Sebastián Barragán, José Humberto González Reyes y José de Jesús Andriano León, en el capítulo “Política de formación docente en México. Torre de Babel” identifican que en la formación profesional de los educadores de normalistas se obtiene un mejor desempeño laboral, y que el Servicio Profesional

Docente (SPD) actúa en forma contraria, poniendo en riesgo la calidad de la educación. Con la política de un modelo adecuacionista del SPD se ha provocado el subempleo de universitarios al ingresar al servicio egresados de otras instituciones de educación superior (IES). Para el SPD la formación pedagógica dejó de ser prioritaria, lo que significa que tampoco la política de formación docente es prioritaria, además de que su construcción está incompleta.

En el capítulo “A vueltas con el tema de la evaluación de la calidad del profesorado universitario. Una investigación sobre las políticas y prácticas institucionales en la universidad española”, de Zoia Bozu y Pedro José Canto Herrera, los autores señalan, básicamente, que la política de la evaluación del profesorado se basa en índices, como el de la calidad de las producciones de los profesores; paralelamente, en el texto “Metodología para la actualización de docentes en ejercicio en Cuba” María del Carmen de Urquijo Carmona y Luz de Lourdes Cantón Galicia hacen referencia al profesorado que reconoce la importancia de la formación permanente en todos los niveles educativos, y proponen una metodología para la actualización a través de diplomados, escuelas de verano, cursos, talleres, estancias, encuentros seguimiento y actualización permanente. En estas opciones el profesorado podría encontrar un espacio para continuar construyendo práctica educativa y apropiarse de esa identidad como agente educativo. Se presenta cómo desde el aprendizaje de la mediación y la capacitación se llega a la formación ciudadana, y cómo, a través del trabajo colaborativo supervisado se forma en los derechos humanos.

En la tercera parte, “Pedagogía. Temas orientadores en la enseñanza”, Myriam Yohana González Bohórquez presenta, en su texto “Formando escuela y ciudadanía”, una propuesta de creación de un Centro Pedagógico de Formación Ciudadana, que se encaminaría a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la creación de escenarios de enseñanza-aprendizaje en los cuales, a través de la comparación de saberes ancestrales, familiares, escolares y sociales, los profesionales de las ciencias exactas y ciencias sociales puedan direccionar herramientas pedagógicas de acción a través del modelo educativo praxeológico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de Zipaquirá, Colombia.

En el capítulo “Calidad educativa, una posibilidad para la educación básica. Análisis comparativo de los programas 2006 y 2011 de Formación Cívica y Ética en educación secundaria”, Elizabeth Rodríguez González, María del Carmen Aceves Chimal y Adma Guadalupe Hernández Islas, señalan que la calidad educativa es uno de los principales fines propuestos por la política educativa para el sistema de educación básica en México. Su trabajo parte de esta meta, asentada en el currículo de educación básica a partir de dos reformas que derivaron en programas de estudio basados en un modelo de aprendizaje por competencias: la Reforma Integral de Educación Secundaria (2006) y la Reforma Integral de Educación Básica (2011).

Odalís Margarita Gómez Gómez, en “Estrategia educativa para la formación de valores morales en los atletas de las escuelas integrales deportivas”, presenta un análisis histórico crítico de obras representativas del pensamiento crítico cubano y analiza cómo este pensamiento constituye un hito para el estudio del proceso formativo, por la profundidad del enfoque filosófico en la construcción científica del conocimiento desde una perspectiva axiológica. El fundamento humano, en el proceso de formación integral, exige del desarrollo de una pedagogía humanista, sustentada en bases axiológicas, que promueva el desarrollo de un sujeto crítico reflexivo. En esta tesitura, Oscar Eugenio Tamayo Álzate y Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga señalan en “Formación de pensamiento crítico en las aulas: una orientación necesaria en la actualidad educativa” que uno de los propósitos centrales de la educación es la formación de sujetos críticos y reflexivos. Lograr este objetivo implica orientar acciones desde la familia hasta los más altos niveles de la educación, en el marco de procesos educativos articulados verticalmente. Alcanzar este propósito, desde el contexto de la educación superior, exige re-pensar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de formación del estudiantado, y para ello se requieren cambios sustanciales de los procesos curriculares que históricamente se han desarrollado, así como la transformación de los procesos de interacción y comunicación entre los diferentes actores educativos.

En “Las pedagogías poéticas de LAVAPERÚ: el aula como lienzo”, Javier Suárez señala que ese proyecto irrumpe en un contexto de insatisfacción debido a la falta de iniciativas educativas que articulen artes y humanidades productivamente. En este sentido, LAVAPERÚ desea re-actualizar la labor humanística a través de la reterritorialización estética de las humanidades en el Perú. En este sentido, Luis Porter en el capítulo “La resignificación del aula por el arte” señala el desfase que actualmente existe entre los avances de la ciencia y la tecnología y el papel cambiante que juegan los museos de arte, cada vez menos museos y más centros educativos, la dicotomía entre razón y sentir, y la necesidad de incorporar al total de la educación la dimensión artística por medio de la capacidad de “pensar-arte”.

Finalizo esta reseña del libro *Política educativa, actores y pedagogía* destacando sus aportaciones al desarrollo de la educación, de las políticas educativas, de las pedagogías, de la innovación, del desarrollo humano, de la investigación educativa y de la educación comparada e internacional: descentralización y autonomía escolar; propuesta de integrar programas de estudios relacionados con formación en gestión y el impacto de la función directiva; un sistema de evaluación del profesorado como mecanismo para la toma de decisiones; la investigación hacia la generación y divulgación del conocimiento, y la innovación; identidad del profesorado como agente educativo.